

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FACTEC S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy veinte y cinco (25) de abril de dos mil diecinueve (2019), siendo las 09:00 en las oficinas de la compañía FACTEC S.A., ubicada entre las calles Pedro Ponce Carrasco y Diego de Almagro edificio Diego de Almagro, oficina 1110, se reúnen sus accionistas: **Carlos Alberto Jiménez Sevilla**, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, mismas que le proporcionan al accionista el derecho a 500 votos; y, **Juan José Jiménez Sevilla**, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, mismas que le proporcionan al accionista el derecho a 500 votos. Quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y artículo décimo sexto del Estatuto de la Compañía.

Los accionistas presente designan como Presidente Ad-hoc de la Junta al Abg. Esteban Herrera y sería como secretario Juan José Jiménez Sevilla en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Por Secretaría se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía el cual asciende a MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.000,00), por lo cual se completa el quórum de ley para la instalación de la presente Junta General Extraordinaria y Universal.

El Presidente solicita que, por secretaria, se de lectura al orden del día propuesto por los accionistas, mismo que consiste en:

- 1. Conocer y aprobar el informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2018;*
- 2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario del ejercicio económico del año 2018;*
- 3. Conocer y aprobar el balance anual y estados de resultados de pérdidas y ganancias de la Compañía del ejercicio económico del año 2018;*
- 4. Conocer y aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2018; y,*
- 5. Conocer y aprobar del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del año 2018.*

A través de Presidencia se somete a votación por medio de secretaria a la junta el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de votos, por lo cual Presidencia dispone que se pase a tratar todos los temas pendientes:

PUNTO UNO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Los accionistas de la compañía entran a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la

Compañía, el señor Juan José Jiménez Sevilla, en relación al ejercicio económico 2018.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta por medio de secretaria dicho informe, y los accionistas resuelven aprobarlo sin el voto del administrador de la compañía.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

PUNTO DOS.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Una vez que los accionistas han analizado y aprobado el primer punto del orden del día, deciden tratar el segundo punto, para lo cual por Presidencia, se solicita que por Secretaria se de lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía FACTEC S.A., en relación al ejercicio económico 2018, el señor Luis Chuga Terán.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por el comisario, lo somete a votación de la Junta por medio de secretaria, y los accionistas por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

PUNTO TRES.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE ANUAL Y ESTADOS DE RESULTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Una vez que los accionistas han revisado el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía FACTEC S.A., en cual estuvo a su consideración con quince días de anticipación, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018, se evidencia que la compañía generó utilidad.

Los accionistas manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que Presidencia a través de secretaria somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad de los accionistas.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

PUNTO CUATRO.- CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Al tratar la Junta General respecto al Destino de los Beneficios Sociales, el señor Carlos Alberto Jiménez Sevilla toma la palabra y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía y en el borrador de la declaración del impuesto a la renta, posee el valor de USD. \$ 182.124,87 por beneficios a distribuir a los accionistas, por lo cual propone no distribuir los beneficios sociales obtenidos en el período fiscal

2018, manteniendo este rubro en la cuenta utilidades no distribuidas del Patrimonio de la Compañía.

Los accionistas manifiestan su conformidad con la moción propuesta, por lo que Presidencia a través de secretaria somete a votación de la Junta, lo cual es aprobado por unanimidad de los accionistas.

Por haber concluido el cuarto punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente y último punto del orden del día:

PUNTO CINCO.- CONOCER Y APROBAR DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.

Una vez que los accionistas han analizado y aprobado el cuarto punto del orden del día, deciden entrar a tratar el quinto y último punto de orden del día para lo cual considerando que el informe de Auditoría Externa presentado por la auditora AUDIARIES CIA.LTDA., y suscrito por su representante legal el señor Carlos Alberto Calupíña Hidalgo, en relación al manejo de la compañía FACTEC S.A., en el ejercicio económico 2018, ha sido previamente revisado por los accionistas y se lee el resumen opinión del mismo, manifiestan que no tienen observaciones y se tome votación.

Presidencia se somete a votación de la Junta el informe de Auditoría Externa por medio de Secretaria, y los accionistas por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los accionistas la aprueban y ratifican, firmando para constancia todos los accionistas asistentes.

Siendo las 10H00 horas del día de hoy veinte y cinco (25) de abril de dos mil diecinueve (2019), concluye la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía FACTEC S.A.


Abg. Esteban Herrera Giler
PRÉSIDENTE AD-HOC


Sr. Juan José Jiménez Sevilla
**SECRETARIO
ACCIONISTA**


Sr. Carlos Alberto Jiménez Sevilla
ACCIONISTA